

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 1377

Fecha: 30/08/2023

Asiento N° 4048

Compromiso N° 297

1BCE PRINCIPAL Cta Cte No 01210014

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **CONSORCIO NYN**

USD 3,085.24

LA SUMA DE: **TRES MIL OCHENTA Y CINCO Dolares 24/100 Cts**

PUYO, 30 de Agosto del 2023

DETALLE DEL COMPROBANTE:

CONSORCIO NYN.- ABONO N02 A LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N02 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N02 DEL PROYECTO CONTRUCCION PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD DE SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA. REF ASIEN TO DE DIARIO N 2908 DE FECHA 21/06/2023.

Usuario: ALE

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 3001570743	CONSORCIO NYN	3,085.24

TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD 3,085.24

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	3,085.24	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		3,085.24
SUMAN o PASAN USD		3,085.24	3,085.24

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
02.01.1801.805.750199.000.000 OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			3,085.24
TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	3,085.24

LCDO. ANDRÉ GRANDA.
Prefecto Provincial

LCDA. MARILU ORDOÑEZ.
Directora Financiera E.

LCDO. MARCELO CUEVA.
Jefe De Contabilidad E.

ING. GABRIEL SOS
Tesorero

30/08/2023 10:17

Página 1/1

TRB 357
30/08/2023



Orden de Pago Nro. GADPPZ-GADPPZ-2023-0205-GOP

Puyo, 22 de agosto de 2023

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Orden de pago a favor de CONSORCIO NYN.

De mi consideración:

En conformidad con la solicitud orden de pago Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2023-0217-SOLOP del 17 de agosto del 2023, considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo del trámite de la **PLANILLA No.1 DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD DE SANTA CLARA, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA**, autorizo/proceda con el pago en observancia de las disposiciones legales, a favor de **CONSORCIO NYN**, por el valor de ABONO de 3,085.24 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Andre Mauricio Granda Garrido
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

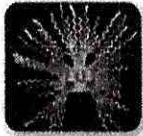
Anexos:

- solicitud_orden_de_pago_nro._gadppz-financiero-2023-0217-solop.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Ing. Gabriel Alejandro Sosa Espinel - Tesorero --> Srta. Abg. Jazmin Paola Rea Sangoiza - Asistente Administrativo 2 --> Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes - Directora Financiera (E)



FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR
**ANDRE MAURICIO
GRANDA GARRIDO**



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 19-9-2023

Hora: 15:8:22

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: SOSA ESPINEL GABRIEL ALEJANDRO 1210014

Num. Ced o Ruc:1691728993001

Institución Pública: GAD PROV PASTAZA							# Cta.: 1210014	
Fecha de Transferencia : 2023-08-31 00:00:00.0								
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben	Monto	# Ced.Ident.	Nom Ben	T. Cta	Fec Proc Banco	Estado	Observacion
BANECUADOR B.P.	3001570743	3,085.24	1691728993001	CONSORCIO NYN	1	31-08-2023 17:28:28	ACREDITADA	COMPROBANTE DE PAGO 1377
Total:		3,085.24	Reg.:1					

[Atrás](#)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE DIARIO N° 1666

Fecha: 21/06/2023

Asiento N° 2908

Compromiso N° 297

Retención N° 001-010-000020952

DETALLE DEL COMPROBANTE:

CONSORCIO NYN.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N02 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N02 DEL PROYECTO CONTRUCCION PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD DE SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA.

Usuario: ALE

DOCUMENTOS

Fecha	Documento	No Autorización	Valor
21/06/2023 /	FACTURA /	/001100000000004 43644844111 /	41,791.30 /

APLICACION CONTABLE

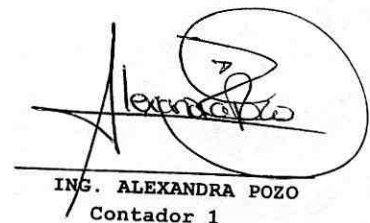
Código	Descripción	Debe	Haber
1.1.3.81.01.001	CUENTAS POR COBRAR IVA		
1.5.1.51.99.001	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	4,477.64	
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	37,313.66	
2.1.3.75.01.112	IMPUESTO A LA RENTA 1.75%		36,660.67
2.1.3.81.14.001	CXP IVA SRI 100% LEY REFORMATORIA LRTI		652.99 /
			4,477.64 /
SUMAN o PASAN USD		41,791.30	41,791.30

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
02.01.1801.805.750199.000.000 OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		37,313.66 /	
TOTAL GASTOS USD	0.00	37,313.66	0.00

Abono 1 \$ 3085,24 Comp # 1153 (20/07/23)
 Abono 2 \$ 3085,24 Comp # 1377 (30/08/23).


 LCDO. MARCELO CUEVA
 Jefe De Contabilidad


 ING. ALEXANDRA POZO
 Contador 1

21/06/2023 13:42

Abono \$ 3085,24
 Comprobante # 1153 (20/07/23)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE DIARIO N° 1667

Asiento N° 2909

Compromiso N° 297

Fecha: 21/06/2023

DETALLE DEL COMPROBANTE:

CONSORCIO NYN.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N02 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N02 DEL PROYECTO CONTRUCCION PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD DE SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA. COBRO DEL ANTICIPO

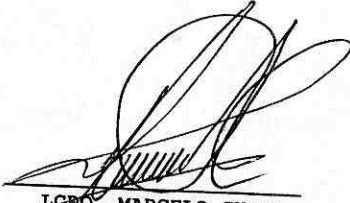
Usuario: ALE

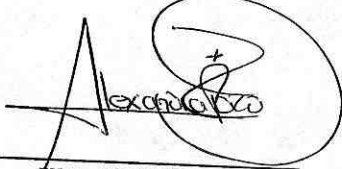
APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
1.1.3.97.01.001	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS AI	18,712.97	
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	18,712.97	
1.1.3.97.01.001	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES		18,712.97
1.2.4.97.08.001	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR EJERCICIOS ANTER. DE GAD'S Y EMPR. I		18,712.97
SUMAN o PASAN USD		37,425.94	37,425.94

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
02.01.1801.805.750199.000.000 OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			18,712.97
TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	18,712.97
01.01.A100.114.380108.000.000 DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS		18,712.97	18,712.97 ✓
TOTAL INGRESOS USD		18,712.97	18,712.97


 LCDO. MARCELO CUEVA
 Jefe De Contabilidad


 ING. ALEXANDRA POZO
 Contador 1

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691728993001

FACTURA

No. 001-100-000000004

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2106202301169172899300120011000000000043644844111

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 21/06/2023 12:16:46

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2106202301169172899300120011000000000043644844111

2106202301169172899300120011000000000043644844111

CONSORCIO NYN

Dirección Matriz: Calle: BOLIVAR Número: SN Intersección: 20 DE JULIO

Dirección Sucursal: Calle: BOLIVAR Número: SN Intersección: 20 DE JULIO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Identificación: 1660000170001

Fecha: 21/06/2023

Placa / Matrícula:

Dirección: FRANCISCO DE ORELLANA Y 27 DE FEBRERO

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
002		1.000000	CPC-532900011 PLANILLA DE AVANCE N°2 DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD DE SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA	REAJUSTE PROVISIONAL (-112.28)	37313.660000	0.00	0.00	0.00	37313.66

Información Adicional

Teléfono: 032792130

Correo: mariluordonez@hotmail.com

Forma de pago	Valor
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA ANCIERO	41791.30

SUBTOTAL 12%	37313.66
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	37313.66
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	4477.64
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	41791.30
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



GOBIERNO DE
PASTAZA

El Gobierno del Azuero

GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FISCALIZADORA
SECRETARÍA

Pastaza

Fecha:

29 MAY 2023

Título:

Pao Rea

Número:

5307

Hora:

14h32

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5307-M

Puyo, 29 de mayo de 2023

PARA: Sr. Tlgo. Francisco Rigoberto Grefa Rivadeneyra
Director Financiero (E)

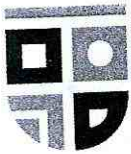
ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DE PLANILLA DE AVANCE N° 2 Y SU REAJUSTE PROVISIONAL DEL CONTRATO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD DE SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA".

En referencia a lds documentos: OF-007-CNYN-2023, de fecha 03 de febrero de 2023; suscrito por el arquitecto Pablo Narváez Arce – Procurador Común Consorcio NyN; Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACIÓN-2023-5233-M, de fecha 19 de mayo de 2023, suscrito por el ingeniero Aníbal Stalin Cárdenas Villacis – Analista de Estudios y Proyectos 1; y, Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5267-M, de fecha 23 de mayo de 2023; suscrito por el ingeniero Robert Quintana Muñoz – Fiscalizador 1 (Administrador de Contrato); hago hincapié lo siguiente:

La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado 408-17 Administrador del contrato, que indica: *"El administrador del contrato velará porque la obra se ejecute de acuerdo con lo planeado y programado, pero sin tomar parte directamente en la ejecución rutinaria de las tareas que aseguren su cumplimiento, antes bien, debe lograrlo mediante la delegación y supervisión de esas tareas, la comunicación constante con el personal encargado de llevarlas a cabo, la aplicación de su autoridad para dirimir o resolver cualquier problema que no puedan manejar los niveles inferiores y motivar al personal con el fin de que brinde lo mejor de sí para lograr el éxito del proyecto.- Es función del administrador del contrato establecer un sistema que evalúe el logro de los objetivos, mediante el cual pueda obtenerse información sobre su estado. Esto con el fin de tomar oportunamente acciones correctivas o para informar a las autoridades de la entidad sobre el desarrollo del proyecto"*

La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado **408-18** Jefe de Fiscalización, indica: *"El Jefe de Fiscalización establecerá un sistema para asegurar la correcta ejecución de la obra, mediante el control de la calidad, el avance físico y el avance financiero de la obra. Dichos controles conllevan una evaluación mensual, de los aspectos mencionados y la comunicación de resultados a los mandos superiores, incluyendo los problemas surgidos, especialmente cuando afectan las condiciones pactadas en relación al plazo, presupuesto y calidad de la obra.- El Jefe de Fiscalización, se asegurará de que la obra se ejecute de conformidad con las bases establecidas en los estudios de preinversión, es decir, de acuerdo con el diseño definitivo, las especificaciones y demás normas técnicas aplicables, para lograr obtener del proyecto los beneficios esperados"*.

Con estos antecedentes, adjunto al presente la Planilla de Avance N° 02 (con todos los anexos), de la obra: **"CONSTRUCCIÓN PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD DE SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"**, documentos que han sido revisados y aprobados por el Administrador de Contrato y Fiscalizador; por lo que, en base a los informes anexos, se determina como viable y procedente realizar el pago de \$ ~~18.600,69~~ USD (DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 69/100), a favor del Consorcio NyN, representado por el arquitecto Pablo Narváez – Procurador Común, de acuerdo al siguiente detalle:



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5307-M

Puyo, 29 de mayo de 2023

PLANILLA DE AVANCE N° 02	\$ 37.425,94 USD
ANTICIPO DEVENGADO (-)	\$ 18.712,97 USD
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA DE AVANCE N° 02 (-)	\$ 112,28 USD
VALOR TOTAL	\$ 18.600,69 USD

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jair Fernando Ledesma Bastidas
DIRECTOR DE FISCALIZACION

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5267-M

Anexos:

- img20230127_10185926.pdf
- quipux0432270001684534991.rar
- img20230127_10142361.pdf
- iac_enero_2023-signed-signed.pdf
- ficha_de_monitoreo_002_parque.pdf
- informe_no_002-dga-ja-scm-dp-2023.pdf
- informe_administrador_planilla_n°02_parque-signed.pdf
- memorando_nro._gadppz-fiscalizacion-2023-5267-m.pdf

Copia:

Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - **Secretaria Ejecutiva 2** / Sr. Mgs. Jorge Luis Nuñez Meneses - **Director de Obras Públicas** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - **Secretaria Ejecutiva 2**

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA

DIRECCIÓN FINANCIERA

Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL



Pastaza

Fecha: 29 MAY 2023

Ejecutar el control previo y efectuar
La contabilización, conforme leyes y
Reglamentos vigentes.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA

DIRECCIÓN FINANCIERA

Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL



Pastaza

Fecha: 29 MAY 2023

Ejecutar el control previo al pago
Conforme leyes y reglamentos
Vigentes.



Firmado electrónicamente por:
JAIR FERNANDO
LEDESMA BASTIDAS